



LA FE DE ABRAHAM

Pregunta: ¿Enseña Romanos 4:2-5 que Abraham fue salvo por fe antes de hacer obras de obediencia? ¿Enseña Romanos 4:5 la doctrina de la imputación de justicia? (E.E.U.U)

Publicación: *El Mensajero*. Marzo-abril 2021.

Los falsos maestros han tergiversado Romanos capítulo 4 para defender la doctrina humana de sola fide (la fe sola) y la imputación de justicia al pecador.

La declaración de Romanos 4:5, «Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia», fue hecha originalmente en Génesis 15:6. Génesis 15:6 dice, «Y creyó a Jehová, y le fue contado por justicia».

Muchos ‘evangélicos’ alegan que, en ese momento, Abraham fue convertido en hijo de Dios. Es decir, creen que antes de Génesis 15:6, Abraham era un pecador sin la justificación de Dios y que en ese instante Abraham creyó la promesa de Dios y fue salvo antes de hacer alguna obra de obediencia.

Esto no es cierto, porque si leemos Génesis capítulos 12, 13 y 14 descubriremos que Abram ya era un siervo fiel de Dios antes de llegar al capítulo 15. Consideremos cuatro acontecimientos en los capítulos 12 al 14 que prueban sin lugar a dudas que Abraham se encontraba un estado aprobado por Dios antes de ser pronunciado justificado en Génesis 15:6.

LA FE DE ABRAM ANTES DE GÉNESIS 15:6

(1) En primer lugar, cuando Abraham salió de Ur de los caldeos, ya era reconocido como hombre de fe (Véase Génesis 12:1-5 y Hechos 7:2,3).

Leamos Hebreos 11:8, «Por **la fe** Abraham, siendo llamado, obedeció para salir al lugar que había de recibir como herencia; y salió sin saber a dónde iba».

Por lo tanto, Abram no era un pecador condenado al infierno, sino un creyente obediente. Partió sin saber adónde iba, confiando plenamente en la promesa de Dios.

(2) En segundo lugar, según Génesis 13:14-18, Abraham ya se había radicado como extranjero en la tierra prometida, habitando en tiendas de campaña antes de ser proclamado justo en Génesis 15:6.

Dice Hebreos 11:9, «**Por la fe** habitó como extranjero en la tierra prometida como en tierra ajena, morando en tiendas con Isaac y Jacob, coherederos de la misma promesa».

Abram pudo haber vivido literalmente con Isaac y Jacob como dice el texto porque Isaac tenía 75 años y Jacob 15 cuando murió Abraham. Sin embargo, ya estaba habitando como extranjero en la tierra prometida muchos años antes de que naciera su hijo Isaac y su nieto Jacob, como comprueba Génesis 13:14-18. Otra vez, Abraham ya era un hijo obediente con mucha fe antes de ser pronunciado «justificado» en Génesis 15:6.

(3) En tercer lugar, según Génesis 12:8, nos enseña que Abram, antes de viajar a Egipto, edificó un altar a Jehová cerca de Betel, e invocó allí el nombre de Jehová. En Génesis 13:4, volvió a ese mismo lugar y reedificó el altar «e invocó allí Abram el nombre de Jehová». En Génesis 13:18, Abram erigió un altar a Jehová cerca de la ciudad de Hebrón. Por lo tanto, sabemos a ciencia cierta que Abram ya era un hijo de Dios, un verdadero adorador del Altísimo antes de Génesis 15:6.

(4) En cuarto lugar, Génesis 14 habla de Melquisedec que le bendijo diciendo «Bendito sea Abram del Dios Altísimo» (14:19). Abram no era un pecador maldito, sino bendito del Señor.

Entonces, cuando llegamos a Génesis 15:6, es un error decir que este texto describe la conversión de Abram en hijo de Dios. Ya era hijo de Dios por fe y obediencia muchos años antes. Es un error también alegar que Dios hizo el pacto nuevo con Abraham por primera vez aquí en Génesis 15:6. Como ya hemos visto, los acontecimientos en Génesis 12 al 14 indican que Abraham ya se encontraba en un pacto con Dios. Según Hechos 3:25, este pacto que Dios hizo con Abraham comenzó en Génesis 12:3 cuando Dios dijo: «Serán benditas en ti todas las familias de la tierra» y este pacto fue reconfirmado en Génesis 22:18. Por lo tanto, en Génesis 22:18 y 15:4-6, Dios simplemente reafirma su pacto con Abram.

Entonces la justificación de Abraham empezó mucho antes de Génesis 15:6 y este verso simplemente expresa nuevamente que Dios al ver esta demostración de fe lo acepta para justicia. De hecho, la justificación final de Abraham no ocurrió hasta Génesis 22, como indica Santiago 2:21-23.

Stg. 2:21-23 «¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? 22 ¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras? 23 Y se cumplió la Escritura que dice: Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia, y fue llamado amigo de Dios».

Por lo tanto, no fue hasta que Abraham ofreció a su hijo que se cumplió la Escritura «Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia».

SOLA FIDE— UNA DOCTRINA PERVERSA

Es triste que Martín Lutero introdujo la herejía de *Sola Fide* (por la fe sola) sin obras de obediencia. Romanos 4:2 no hace ninguna referencia a un recibimiento de justificación sin obediencia, sino que la justificación de Abram no se basaba en la circuncisión ni en guardar las obras de la ley de Moisés. En Romanos 4, Pablo está enfrentando a los judaizantes que querían

exigir la circuncisión y el cumplimiento de la ley mosaica como condiciones de salvación (Hechos 15:1). El apóstol no le está restando importancia a la obediencia a los mandamientos de Cristo.

Nadie jamás en ninguna dispensación ha sido justificado aparte de la obediencia. «Las obras» mencionadas en Romanos 4:2 son las mismas que mencionó unos versículos anteriores hablando de las obras de la ley de Moisés (Romanos 3:27,28). La justificación de Abram se efectuó íntegramente sin las obras de la ley de Moisés, la cual fue dada unos 400 años después, pero su justificación no se efectuó sin obras de obediencia. De hecho, Romanos 4:12 habla de seguir «las pisadas de la fe que tuvo nuestro padre Abraham antes de ser circuncidado». La mención de «las pisadas» o «el andar» de Abraham implica que su fe era activa, que él andaba obedientemente en los caminos de Dios. No era una fe meramente mental o una fe inactiva o muerta.

LA IMPUTACIÓN DE JUSTICIA

Otra herejía fundada en Romanos 4:5 es que el pecador se encuentra un estado de depravación total y que sus pecados literalmente son transferidos al Cristo crucificado, y que la justicia de Cristo es transferida al alma del pecador. Malinterpretan la frase «su fe le es contada por justicia» dándole el significado «Dios le da justicia a cambio de su fe». Esto es falso. La palabra traducida «por» en este versículo es una mala traducción. Aquí «por» traduce la palabra griega *eis*, la cual siempre significa «para». Como dice el diccionario griego Tuggy, el concepto principal de *eis* «es de movimiento para penetrar o entrar en». La misma frase griega (εἰς δικαιοσύνην) de Romanos 4:3 traducida «por justicia» es traducida «para justicia» en Romanos 10:10.

Romanos 10:10 «Porque con el corazón se cree **para justicia**, pero con la boca se confiesa para salvación».

Hermanos y amigo, no creemos por justicia, sino «para justicia» o sea para alcanzar la justicia. Dios no transfiere literalmente la justicia de Cristo a nuestras almas (tal concepto es antibíblico y muestra ignorancia sobre la naturaleza del pecado y la justicia). No ocurre ninguna «transferencia» cuando Dios nos salva. Lo que ocurre es que Dios cancela nuestra culpabilidad, nos perdona, nos absuelve, nos exonera, nos justifica, nos exculpa de todo crimen (pecado, transgresión, iniquidad). Somos «justificados», declarados justos de toda nuestra maldad. Dios ahora nos trata como que si nunca hubiéramos sido culpables.

Conclusión: La fe de Abraham fue una fe viva y activa y le fue contada para justicia. Hoy en día, bajo del testamento de Cristo, nuestros corazones rebosan gratitud porque en Cristo hemos sido:

1. Justificados en su sangre (Romanos 5:9).
2. Justificados por su gracia (Romanos 3:24)
3. Justificados por la fe (Romanos 5:1)
4. Justificado «por las obras, y no solamente por la fe» (Santiago 2:24).

Esta justificación no se recibe por transferencia, sino por medio de una limpieza interna de todos nuestros pecados. Justificación significa perdón de nuestras ofensas y eliminación de toda culpabilidad. Gracias a Dios por el acto de justicia de Cristo en la cruz por la cual todos los hombres podemos gozar de la justificación de vida (Ro.5:18).